

Paraguay extiende su periodo de cuarentena hasta el 3 de mayo



Asunción, 25 abr (RHC) En el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus, Paraguay extendió su aislamiento preventivo general hasta el próximo 3 de mayo.

De acuerdo con la información, el decreto fue firmado este 24 de abril por su presidente, Mario Abdo Benítez.

Las medidas de restricción ya habían sido extendidas del 20 al 26 de abril. Con ellas se limita totalmente el tránsito de personas y vehículos y solo se permiten desplazamientos mínimos para aprovisionarse de alimentos, medicamentos y artículos de limpieza. Su incumplimiento acarrea sanciones.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/220892-paraguay-extiende-su-periodo-de-cuarentena-hasta-el-3-de-mayo>



Radio Habana Cuba